Medellín, 21 de julio de 2026

CAMELLO AUDIOVISUAL S.A.S
con NIT 901.030.633-9,

HACE CONSTAR QUE:

Por medio de la presente, se certifica que el señor **Elizabeth Builes Carmona**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.128.445.296, prestó sus servicios profesionales como ilustradora y animadora *cuadro a cuadro* durante el periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2025 hasta el 30 de mayo 2026, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, participando en la producción de experiencias museísticas animadas contratadas por el Parque Explora. Durante este tiempo, demostró un excelente desempeño profesional, compromiso y calidad en sus entregas.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

Daniela Giraldo S.

Daniela Giraldo Suárez
C.C. 1036612175
Representante legal
Camello Audiovisual S.A.S
camelloaudiovisual@gmail.com

CREAMOS UNIVERSOS

CORPORACIÓN
PARQUE EXPLORA
CON NIT. 900145472-0

DA CONSTANCIA QUE

La señora **ELIZABETH BUILES CARMONA**, identificada con cédula de ciudadanía **N°1.128.445.296**, laboró con la **CORPORACIÓN PARQUE EXPLORA**, con un contrato a término **FIJO**, desempeñándose en el cargo de **PROFESIONAL DE DISEÑO**.

FECHA INGRESO	**FECHA RETIRO**
17/05/2022	16/12/2022

Esta constancia se expide a solicitud a los veintinueve (29) días del mes de julio 2024.

Cordialmente,

MARÍA CLARA VÁSQUEZ HINCAPIÉ.
Contratación y Fidelización
Corporación Parque Explora

	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO NO LABORAL			
COMISIÓN DE LA VERDAD	**Proceso: Gestión Jurídica y Contractual**	**Versión: 1**	**Código: F1.P1.JC**	**Fecha Aprobación: 23/07/2021**

LA SUSCRITA COORDINADORA ESTRATÉGICA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental que reposa en la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, se encuentra que **LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN,** suscribió con ELIZABETH BUILES CARMONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 1.128.445.296, el Contrato de Prestación de Servicios, con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N°.: **CO-AJ-467-2021** **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** **10-09-2021**

OBJETO: Prestar servicios para la elaboración y adquisición de ilustraciones para la línea gráfica del desarrollo de la narrativa regional para la visualización de las historias del Transmedia territorial

OBLIGACIONES:

1. Realizar la conceptualización e ilustración de la imagen del informe de territorios según la tabla RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS
2. Realizar ilustración y conceptualización de cada una de las regiones según RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS.
3. Transmitir total e ilimitadamente los derechos patrimoniales del autor de las ilustraciones y animaciones a la comisión de la Verdad
4. Garantizar originalidad de las piezas elaboradas y se libera a la comisión de cualquier reclamo eventual de terceros.
5. Presentar dos bocetos previos a la finalización de la ilustración para aprobación.
6. Realizar hasta tres correcciones sobre la imagen finalizada, de conformidad de los requerimientos de la entidad.
7. Entregar ilustraciones en formato digital de alta resolución en cmyk para impresos y rgb para usos digitales.
8. Entregar animaciones en formato full hd 1920x 1080 en gif, según programación de la web o como lo solicite la entidad.
9. Respetar el tiempo de elaboración y entrega de las ilustraciones que será de 45 días calendario sin sobrepasar el plazo de ejecución.
10. Realizar correcciones cuyo tiempo dependerá de la complejidad de estas sin sobrepasar 15 días calendario ni el plazo de ejecución del contrato.
11. Aplicar políticas de acceso y seguridad se información, los protocolos, custodia, usos y manejos de esta tanto dentro y fuera de la Comisión, conforme políticas de seguridad de información adoptadas por la comisión EL CONTRATISTA no podrá hacer uso de los resultados, estudios, investigaciones y en general los

Verifique esta certificación con el código QR - Verifique esta certificación con el código QR - Verifique esta certificación con el código QR -

informes y actividades realizadas en desarrollo del objeto contractual, para fines diferentes a los del cumplimiento del mismo.

VALOR PACTADO:	**INICIAL:**	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).
	PRORROGAS	**PACTADAS:** SI **N°.** 1 **FECHA:** 29-10-2021
	TOTAL:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).
VALOR EJECUTADO:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).	
EJECUCIÓN:	**FECHA INICIO:** 15-09-2021	**FECHA TERMINACIÓN:** 15-12-2021
TERMINACIÓN:	**POR VENCIMIENTO DEL PLAZO** SI	**ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO** NO

Esta constancia se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2022.

TANIA MARCELA CHAVES ANGARITA
COORDINADORA ESTRATÉGICA
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: Arturo Plazas
Revisó: Jaime Ortiz

Verifique esta certificación con el código QR - Verifique esta certificación con el código QR - Verifique esta certificación con el código QR -

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Instituto de Biología
Herbario

A QUIEN INTERESE

El suscrito jefe del Herbario Universidad de Antioquia, hace constar que Elizabeth Builes Carmona identificada con cedula de ciudadanía No 1.128.445.296, laboro en nuestra dependencia desde 23 de Abril de 2013 hasta el 14 de diciembre de 2014{

Las actividades realizadas fueron: elaboración de ilustraciones científicas, ilustración de piezas para publicaciones de la universidad y apoyo en el diseño de diferentes piezas divulgativas.

DADO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2021.

Atentamente,

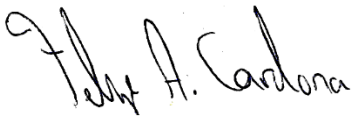

FELIPE A. CARDONA NARANJO
Jefe Sección Herbario

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108. Bloque 2, oficina 411
Teléfono: 219 56 14 ▪ Fax: 263 82 82 ▪ Apartado: 1226
Correo electrónico: herbario@matematicas.udea.edu.co ▪ Medellín, Colombia

Medellín, 2 de agosto de 2021

PUNTO LINK SAS
NIT 900450985-4

Certifica que

Elizabeth Builes Carmona con CC. 1128445296 trabajó con nosotros en el departamento de artes, haciendo dibujos para la segunda temporada de Tecnocoquito y realizando ilustraciones y animaciones para la serie Versión Beta, además de apoyar con materiales gráficos de otros proyectos comisionados a la empresa. Trabajó con un contrato por prestación de servicios desde el 15 de marzo de 2010 al 30 de junio del 2012

Resaltamos su responsabilidad, disposición y alta calidad en los trabajos realizados.

Estaremos atentos a atender cualquier información adicional:

Jorge

Jorge Serna -
Gerente Punto Link S.A.S.
Teléfono: 5778272

Móvil: 3014435870